



Anuncio

De conformidad con lo dispuesto en la Base 10 de las reguladoras de la **convocatoria de subvenciones para la organización y producción de actividades culturales y procesos de mediación cultural por parte de entidades sin ánimo de lucro 2019**, se concede un plazo de 10 días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el Tablón de Anuncios de la Corporación, para subsanar las deficiencias detectadas en las solicitudes presentadas para la actividad igualmente detallada y que a continuación se relacionan.

En aplicación de lo previsto en la referida base 10, no se procede a realizar el trámite de subsanación de aquellas solicitudes que permiten concluir que el proyecto o el peticionario están excluidos de la convocatoria.

Pueden presentar la documentación a través de cualquier oficina de Registro y en la Sede Electrónica del Cabildo de Tenerife, indicando en el asunto: **"2084591 Convocatoria de subvenciones para la realización de actividades culturales y procesos de mediación cultural 2019"**.

De no procederse a la subsanación requerida en el plazo señalado o hacerlo de modo parcial se tendrá por desistida la petición, previa Resolución, de acuerdo con los términos y efectos previstos en el artículo 68.1 de la LPACAP.

Solicitante: **Asoc. Sociocultural y de Ocio El Sitio**
Proyecto: **Sábados entre sentidos**

- Documentación a subsanar:

El solicitante debe registrarse en la Base de Datos de Terceros de la Corporación Insular

Solicitante: **Ritmos del Mundo Asociación**
Proyecto: **Principiantes**

- Documentación a subsanar:

El solicitante debe registrarse en la Base de Datos de Terceros de la Corporación Insular

Solicitante: **Asoc. Asperger de Canarias**
Proyecto: **PuzzleAtípico IV temporada**

- Documentación a subsanar:

Certificado del Secretario de la entidad que acredite la representación de quien firma la solicitud.

Avda. San Sebastián, 8
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 922 445 527
culturacabildo@tenerife.es
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	EY0L7kZjX5yCANfto6MqpA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Nieves Guimerá Ravina - Jefe De Servicio Servicio Administrativo De Cultura	Firmado	29/05/2019 08:04:37
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/EY0L7kZjX5yCANfto6MqpA==		



Solicitante: **Idafe Valle sociocultural y juventud**
 Proyecto: **Idafe Summer**

- Documentación a subsanar:
 - Copia de los estatutos de la entidad solicitante.
 - El solicitante debe registrarse en la Base de Datos de Terceros de la Corporación Insular

Solicitante: **Asoc. Cultural Amigos de la Librea**
 Proyecto: **La Librea Valle de Guerra 2019**

- Documentación a subsanar:
 - Certificado de carácter positivo, a efectos de subvenciones, de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria;
 - Certificado de carácter positivo, a efectos de subvenciones, que acredite estar al corriente en el pago de las cuotas o de otras deudas con la Seguridad Social;
 - Certificado de carácter positivo, a efectos de subvenciones, que acredite estar al corriente en el pago de las obligaciones económicas con la Hacienda Pública Canaria;
 - Certificado de carácter positivo, a efectos de subvenciones, que acredite estar al corriente en el pago de las obligaciones económicas con el Cabildo Insular de Tenerife;
 - Copia del documento nacional de identidad del representante de la entidad.

Solicitante: **Unión Cultural El Canario**
 Proyecto: **X Ahorén al Niño Guanche**

- Documentación a subsanar:
 - Copia de la tarjeta en la que figura el número de identificación fiscal.
 - Copia de los estatutos de la entidad solicitante.
 - Certificado del Secretario de la entidad que acredite la representación de quien firma la solicitud.
 - Certificado del Secretario de la entidad que detalle la composición de la junta directiva de la misma en el momento de la presentación de la solicitud y en los dos últimos años.
 - Certificado del Secretario de la entidad que indique el año de creación de la asociación.

Solicitante: **Asoc. Domitila Henández**
 Proyecto: **Eco-Rutas**

- Documentación a subsanar:
 - Certificado del Secretario de la entidad que acredite la representación de quien firma la solicitud.

Código Seguro De Verificación	EY0L7kZjX5yCANfto6MqpA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Nieves Guimerá Ravina - Jefe De Servicio Servicio Administrativo De Cultura	Firmado	29/05/2019 08:04:37
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/EY0L7kZjX5yCANfto6MqpA==		



Solicitante: **Asoc. de Alfombristas Villa de la Orotava**
 Proyecto: **Una alfombra para la diversidad**

- Documentación a subsanar:

Copia de la tarjeta en la que figura el número de identificación fiscal.

Copia de los estatutos de la entidad solicitante.

Certificado del Secretario de la entidad que acredite la representación de quien firma la solicitud.

Certificado del Secretario de la entidad que detalle la composición de la junta directiva de la misma en el momento de la presentación de la solicitud y en los dos últimos años.

Certificado del Secretario de la entidad que indique el año de creación de la asociación.

Solicitante: **Solar Acción cultural Sociedad-Lugar-Arte**
 Proyecto: **Cuerpos invisibles: proyecto de creación y mediación cultural entre artistas y juristas**

- Documentación a subsanar:

El solicitante debe registrarse en la Base de Datos de Terceros de la Corporación Insular

Código Seguro De Verificación	EY0L7kZjX5yCANfto6MqpA==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Nieves Guimerá Ravina - Jefe De Servicio Servicio Administrativo De Cultura	Firmado	29/05/2019 08:04:37	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/EY0L7kZjX5yCANfto6MqpA==			

